REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil catorce (2014)

Radicado:	05001 33 33 004 2014-00227 00
Medio De	LABORAL
Control	
Demandante:	CARLOS ANDRES QUINTANA RAMIREZ
Demandado:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Asunto:	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por
	el Superior

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, quien mediante providencia del 31 de octubre de 2014, CONFIRMÓ el auto del 25 de junio de 2014, proferida por esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

EAAT

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **15 DE DICIEMBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA

Secretario